Cartagena de Indias D. T. y C., junio 16 de 2022

Señores:
CORVIVIENDA
Atn. Administración

Cordial saludo:
Atendiendo a su amable solicitud nos permitimos cotizar a usted de la manera más respetuosa los siguientes servicios en sus instalaciones ubicadas en Manga

Servicio de:

- Control de plagas áreas (oficinas administrativas, cubículos, sala de juntas, archivo, pasillos, baños, etc.) áreas internas y externas que rodean las instalaciones.
- Control a roedores

Sugerimos el siguiente plan de actividades:

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	VALOR
Control de plagas áreas (oficinas administrativas, cubículos, sala de juntas, archivo, pasillos, baños, etc.) áreas internas y externas que rodean las instalaciones. Control a roedores	Cada cuatro (4) meses	$ 370.000.oo + IVA
	VALOR SERVICIO	$ 370.000.oo
	VALOR IVA SERVICIO	$ 70.300.oo
	TOTAL	$ 440.300.oo

INSUMOS A UTILIZAR
De acuerdo a las necesidades utilizaremos los siguientes productos:

Control de Plagas en General: Usaremos insecticida piretroides con licencia del ministerio de salud, de uso en salud pública, considerados la alternativa más fiable y polivalente en el control de plagas; Estos insecticidas:

TIENEN BAJO OLOR - NO MANCHAN - SON BIODEGRADABLE.

Control de Roedores: para el control de roedores utilizaremos cebos anticoagulantes de segunda generación tipo pellets y mini bloques parafinados con un vehículo atrayente, los cuales se colocarán en sitios estratégicos lo menos visibles, lejos del alcance de las personas y/o animales domésticos.

Estos cebos producen la muerte de los roedores en forma lenta, dando tiempo a morir en sus madrigueras, no causando recelo entre la población y después de muertos tienden a disecarse sin producir malos olores.

MAQUINARIA A UTILIZAR:
Maquina Hudson Pert de choque directo.

RECOMENDACIONES:

Las zonas a fumigar deben estar libres de personas o animales domésticos durante la actividad y por lo menos 60 minutos después de ella. Hacer recolección de inservibles, con el fin de dar penetración al producto. No hacer labores de limpieza antes de 24 horas.

- Las órdenes de servicio deben realizarse a nombre de **Fumigaciones del Litoral S.A.S**
- Cualquier asesoría técnica personalizada con mucho gusto lo atenderemos **Telefax. 692 09 71. Cel. (310) 3663080. - (350) 7754919**
  Email fumilitoral @ yahoo.com
- **Fumigaciones del Litoral S.A.S** le hará entrega del certificado de fumigación con vigencia de cuatro (4) meses para el registro sanitario.
- **En condiciones climáticas anormales (época de lluvia) debe realizarse con Mayor intensidad.**

Atentamente,



ÁLVARO MENDOZA SOTO.
Técnico Profesional en Salud Ocupacional.
Lic. 077 de la secretaría de salud de Bolívar
Asesorías – Ventas

A continuación, relacionamos listado de algunos de nuestros clientes en sus diferentes actividades o servicios

FUMIGACIONES DEL LITORAL S.A.S

NIT: 901.063.501 - 7

CERTIFICADOS POR MINSALUD (DADIS)










































Dir: Cons... 12 - T... 147 - Cel: (310) 366 30
E-... hoo.c... e Indias - Colombia

Dir: Consolata - Manz. C Lt. 12 - ***Telefax: (5) 652 0147 - Cel: (310) 366 3080***
E-mail: fumilitoral@yahoo.com • Cartagena de Indias - Colombia